



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

## TERCERA SESIÓN SUSTANTIVA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA SEGURIDAD Y LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL PERÍODO 2021-2025

*Nueva York, del 25 al 29 de julio de 2022*

2. Seguir desarrollando las **reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados** y las formas de su aplicación y, de ser necesario, introducir cambios en ellos o elaborar normas de comportamiento adicionales.

### INTERVENCIÓN

Señor Presidente,

El Salvador coincide con planteado en el reporte de progreso, al respecto ha destacado en otros espacios como los avances tecnológicos actuales representan oportunidades importantes para el desarrollo de las naciones, pero cómo también conllevan riesgos o amenazas que deben ser abordados y contrarrestados oportunamente; al respecto nuestra delegación compartió en la sesión anterior sobre la aprobación de la Política Nacional de Ciberseguridad de El Salvador, que contiene las líneas estratégicas a fortalecerse para mejorar la resiliencia de nuestro país en ciberseguridad.

Lo anterior, representa un avance de cara a la implementación nacional de las normas, reglas y principios de comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, que cimentan la Ley de Ciberseguridad Nacional que actualmente se encuentra en formulación. En ese contexto, destacamos la iniciativa de la creación de la Oficina Salvadoreña de ciberseguridad, que sería la entidad responsable de normar los aspectos de ciberseguridad, a nivel nacional, para proteger infraestructuras críticas, mejorar la resiliencia y coordinar la activación de los mecanismos de respuesta temprana a incidentes de seguridad digital o ciberataques.

Nuestra delegación destaca los intercambios con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA con miras a establecer nuestro equipo nacional de respuesta a incidentes de ciberseguridad (CSIRT), lo que fortalece y reafirma el compromiso de El Salvador para implementar normas voluntarias de comportamiento responsable en el ciberespacio y denota los avances en materia de aumento de capacidades de ciberseguridad.

Como se expuso en la sesión anterior, El Salvador considera que es importante seguir discutiendo sobre el desarrollo de las reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, por ser un área de constante evolución que demanda el estudio permanente de Estados y otros múltiples actores interesados, cuyas contribuciones son centrales en la comprensión de las nuevas oportunidades y la neutralización o disminución de las amenazas.